

Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Jornada Vespertina, Cobán, A.V. 2¹. Calle 11-10 zona 2, * TEL. 40389968

Cobán, A.V. agosto 22 del 2014 Oficio No. 78 -2014 PS/ECQR/imchp

Licenciado Álvaro Heriberto Xoy Reyes Director Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz Cobán, A.V.

Respetable Licenciado:

Reciba un cordial saludo con el mejor deseo porque cada una de las actividades que realice sea de éxito.

Motiva el presente para manifestarle que los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, Jornada Vespertina de Cobán, Alta Verapaz, se encuentran en la segunda etapa de Práctica Supervisada de Quinto Secretariado y Oficinista, por tal motivo solicito su colaboración para que la señorita Velbeth Noemy Paau Ical, realice el proceso de Práctica Supervisada en la institución que dignamente dirige.

El proceso de la segunda etapa de Práctica Supervisada comprende las siguientes fases:

- Fase de Observación: una semana o el equivalente a 40 horas, con una valoración de 10 puntos.
- Fase de Auxiliatura: una semana o el equivalente a 40 horas, con una valoración de 20 puntos.
- Fase de Práctica Supervisada: quince días o hasta completar las 200 horas, con una valoración de 25 puntos.

De brindarle la autorización respectiva, dicho proceso podrá dar inicio el día lunes 25 de agosto del 2014, lo cual se registrará en los formularios correspondientes asignados a cada fase para la calificación de la Práctica Supervisada y que deberá entregarse al alumno en sobre cerrado sin engrapar ni perforar al finalizar el proceso.

Al finalizar la Práctica Supervisada cada estudiante, deberá presentar un informe final en donde describa todo lo realizado en cada una de las fases, por lo que agradezco el apoyo y la colaboración que le brinde para el cumplimiento de estección informe.

Agradeciendo su fina atención y colaboración, atentamente;

Noon



--RECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ALTA VERAPAZ, AGOSTO VEINTICUATRO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.------

El "ENCABEZADO" se redacta en letras MAYÚSCULAS, y se indica el nombre de la dependencia que emite la Providencia, el lugar y la fecha. Se Omite la la Silaba de la 1ª. Palabra.

SIAD: 32000

El "ASUNTO" hace referencia brevemente de lo que trata el a documento que se adjunta.

Asunto: PEM Estela del Carmen Quim Rosales, Directora de la ENCC de Cobán, A.V., remite Oficio No. 78-2014PS/ECQR/imchp, de fecha 22/08/2014, en el que SOLICITA: Autorización para que la Estudiante Velvet Noemy Pau Ical, pueda realizar su Práctica Supervisada en esta institución gubernamental a partir del 25/agosto/2014 con una duración de 200 horas.--

PROVIDENCIA No. DIDEDUC/200-2014.

El No. "CORRELATIVO se incluye a media Página, siempre se escribe el nombre del tipo de documento en Letras MAYÚSCULAS, seguido del No. correlativo.

Pase atentamente a la Licenciada Marta López, Supervisora del Distrito Educativo 16-01-05 de Educación Media de este municipio, para su conocimiento y lo que corresponda, informándole que la estudiante **Velvet Noemy Paau Ical**, ha sido designada para realizar su práctica en esa Supervisión a su cargo a partir de la fecha que se indica en el Oficio No. 78-2014 adjunto, por lo que deberá brindarle el espacio físico y asignarle actividades según considere. Atentamente.

En esta parte el remitente gira una orden, solicitud o remite algo para que el destinatario lo cumpla o realice.

Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes

Director Departamental de Educación

Alta Verapaz

Información del Remitente

cc. Archivo.

Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz 1a. calle 5-19 zona 1 Cobán, A. V. Teléfono 7951-0080/90 - 7952-2403/04